



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2010

SE ACUERDA:

- Aprobar el acta de la sesión anterior.

CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Y POLITICAS DE IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA.-

BIENESTAR SOCIAL:

- Autorizar gasto para la prestación del servicio de Fisioterapia en los Centros Sociales de Mayores del municipio de Murcia, Zona I, periodo de abril a junio 2010, por importe de 13.000 €, a favor de M^a. Angeles O. A.-
- Autorizar gasto para la prestación del servicio de Actividades Sociosanitarias en el Centro de Estancias Diurnas de Beniaján, periodo junio 2010, por importe de 29.384,05 €, a favor de Valoriza Servicios a la Dependencia S.L.-
- Autorizar gasto para la prestación del servicio de Actividades Sociosanitarias en el Centro de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres periodo junio 2010, por importe de 31.855,74 €, a favor de Valoriza Servicios a la Dependencia S.L.-
- Autorizar gasto para la prestación del servicio de Actividades Sociosanitarias en el Centro de Estancias Diurnas de Barriomar periodo junio 2010, por importe de 25.000 €, a favor de Grupo Sergesa S.A.-

CONCEJALIA DE PERSONAL Y PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.-

PERSONAL:

- Baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada a un Agente de la Policía Local.-



- Prorroga, para el primer trimestre del 2011, de la adscripción al régimen de especial dedicación a diverso personal.-

CONCEJALIA DE PRESIDENCIA.-

CONTRATACION:

PLIEGOS DE CONDICIONES:

- Pliego de Condiciones a regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, del “Servicio de cita previa en las Unidades de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales del municipio de Murcia”, por importe de 43.896€ plazo: hasta 31/12/2011.-

CONTRATOS MENORES:

- Aprobar el proyecto relativo a las obras de “Rehabilitación de vivienda municipal sita en Ctra. de El Palmar, nº 283 de Aljucer”, y contratar, mediante contrato menor, con Cnes. Mamcomur, S.L., en 26.137,66€.-
- Aprobar el proyecto relativo a las obras de “Rehabilitación de vivienda municipal sita en Plaza de la Constitución, nº 15, del Barrio del Espíritu Santo de Espinardo”, y contratar, mediante contrato menor, con Cnes. Mamcomur, S.L., en 16.804,27€.-

ADJUDICACIONES:

- Se Retira del Orden del Día el expediente relativo a: “Adjudicar la ejecución de la obra de “Pavimentación de acera en Calle Lorca, Fase I, de El Palmar”, a Sodimur, S.L., en 91.211,64€ plazo: 2 meses”.-
- Adjudicar la prestación del “Servicio de Teleoperación para la sala del 092 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia” a la empresa MK Plan 21, S.L.; en 188.799,99€ plazo: hasta 31/01/2011.-



- Adjudicar provisionalmente la prestación del “Gestión del Servicio de limpieza viaria, recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos y asimilables dentro del término municipal de Murcia” a la empresa Cespa, Compañía Española de Servicios Auxiliares S.A., en 1.001.472.179,40 €; plazo 20 años.-

VARIOS:

- Reconocer crédito a favor de Boletín Oficial del Estado, correspondiente a anuncio de rectificación de licitación para la contratación de la “Concesión para la construcción, mantenimiento y explotación de la línea 1 del tranvía de Murcia”.-

PATRIMONIO:

- Reconocimiento de crédito a favor de la Comunidad de Propietarios Edificio Glorieta de España para el abono de cuotas ordinarias de comunidad de enero a diciembre del ejercicio 2009.-
- Cesión de uso a favor de El Valle Golf & Resort, S.L., de un espacio dentro de la finca municipal de mejora medioambiental, sita en el Plan Parcial El Valle, Sector ZU-SB-Bm3, en Gea y Truyols para la instalación de una caseta, y un área ocupada adyacente con destino al mantenimiento de las zonas de mejora de medioambiental dentro del Programa de Restauración del Área de Conservación y Mejora Medio Ambiental del Plan Parcial.-

CONCEJALIA DE VIVIENDA, TRANSPORTE Y COMERCIO.-

VIVIENDA:

- Dejar sin efecto acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 29-11-2006, relativo a la enajenación de vivienda municipal sita en Bloque 3, Escalera 2ª, Planta 5ª, Letra C, Grupo de 507 en Infante D. Juan Manuel, al no presentarse, ni justificarse, la parte compradora a la firma de escritura.-



- Dejar sin efecto acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 16-04-2008, relativo a la enajenación de vivienda municipal sita en Bloque 1, Escalera 1ª, Planta 1ª, Letra D, Grupo de 507 en Infante D. Juan Manuel, al no confirmar la parte compradora su interés en la adquisición.-
- Dejar sin efecto acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 3-05-2006, relativo a la enajenación de vivienda municipal sita en Avda. de la Fama, Bloque 5, Escalera 2ª, Planta 2ª, Letra C, Grupo de 507 en Avda. de la Fama, al no presentarse, ni justificarse, la parte compradora a la firma de escritura.-
- Dejar sin efecto acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 29-11-2006, relativo a la enajenación de vivienda municipal sita en c/ Fotógrafo Tomás Lorente nº 1, Bloque 4, Escalera 1ª, Planta 1ª, Letra B, Grupo de 507 en Infante D. Juan Manuel, al no presentarse, ni justificarse, la parte compradora a la firma de escritura.-
- Dejar sin efecto acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 11-07-2007, relativo a la enajenación de vivienda municipal sita en c/ Maestra Constanza Guillermo, Bloque 1, Escalera 2ª, Planta 1ª, Letra C, Grupo de 226 en Corvera, al no confirmar la parte compradora su interés en la adquisición.-
- Dejar sin efecto acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 17-09-2008, relativo a la enajenación de vivienda municipal sita en c/ Maestra Constanza Guillermo, Bloque 1, Escalera 2ª, Planta 1ª, Letra E, Grupo de 226 en Corvera, al no confirmar la parte compradora su interés en la adquisición.-

CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

GESTION ECONOMICA:

- Expediente 2010/GC32 de modificación presupuestaria por Generación de Crédito por Ingresos.-



CONCEJALIA DE TURISMO Y CONGRESOS.-

- Expediente de reconocimiento de crédito para el pago de factura nº A/290072 de Electrónica Avanzada Mafer, S.L., por importe de 79,97 €.-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.-

JUVENTUD:

- Disposición del gasto, por importe de 25.000 €, para la contratación de artistas invitados a los tres conciertos finales de las modalidades de música, del "XVIII Certamen Municipal de Creación Joven: Creajoven 2010".-

CONCEJALIA DE CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS:

CULTURA:

- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2010, relativo a condiciones del contrato para la representación de la obra "La comedia de los errores" en el Teatro Bernal el día 6 de noviembre de 2010.-
- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2010, relativo a condiciones del contrato para la representación de la obra "La herencia de tu abuelo" en el Teatro Bernal el día 4 de diciembre de 2010.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, PROTECCIÓN CIVIL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

- Conceder subvención, por importe de 6.137,93 €, a la Asociación "Azul en Acción" de Murcia, para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo "II anualidad Hospital Oftalmológico Transportable".-



- Conceder subvención, por importe de 14.938,13 €, a la Asociación “Instituto Desarrollo Comunitario”, para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo “II anualidad potenciación del Centro de Promoción y Empoderamiento de la mujer joven marginada Obili-Yaunde en Camerún”.-
- Conceder subvención, por importe de 4.410,75 €, a la Asociación “Ingeniería sin Fronteras”, para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo “II anualidad programa hidrosanitario en el Distrito de Kigoma Rural en Tanzania”.-
- Conceder subvención, por importe de 12.245,55 €, a la Asociación “Voluntarios sin Fronteras”, para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo “II anualidad potenciación del Centro de Servicios agrícolas para el pequeño agricultor de la Costa Central del Perú”.-
- Conceder subvención, por importe de 14.740 €, a la Asociación “Bomberos en Acción”, para “Ayuda Humanitaria con destino a la población afectada por la epidemia de cólera declarada en Haití en octubre de 2010”.-
- Conceder subvención, por importe de 10.000 €, a la Asociación “Cruz Roja Española Región de Murcia”, para “Ayuda Humanitaria con destino a la población afectada por la epidemia de cólera declarada en Haití en octubre de 2010”.-
- Conceder subvención, por importe de 10.000 €, a la Asociación “Cáritas Diocesana de Murcia”, para “Ayuda Humanitaria con destino a la población afectada por la epidemia de cólera declarada en Haití en octubre de 2010”.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE PRESIDENCIA.-

- Aprobar Pliego de Condiciones a regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, del “Servicio de Actividades Docentes para la realización del Curso de Chapista-Pintor de Vehículos”, por un precio máximo de 24.225,00 €, exento de I.V.A., plazo: 8 meses.-



CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-

- Expediente 2010/BJ14 de aplicación de bajas de adjudicación dentro del presupuesto vigente.-
- Expediente 2010/TR24 de modificación presupuestaria por transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gastos.-

Murcia, 23 de diciembre de 2010

EL CONCEJAL-SECRETARIO

